



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5150 – (4400) Salta  
Tel. 0387 4255477 - 5472 - 5465  
República Argentina



RES.DECECO N° 1214/12  
EXPEDIENTE N° 7000/12  
Salta, 21 de Diciembre de 2012

**VISTO:** La nota presentada por la **Sra. Nélide Graciela CORRALES**, alumna de las carreras de Contador Público Nacional, L.U. N° 14.282, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, L.U. N° 23.044 y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público L.U. N° 506.574, solicitando la adición del apellido materno; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada alumna ingresó en la carrera de Contador Público Nacional, en el año 1984, y en las carreras de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, planes de estudios 1.985, en los años 1986 y 1998 respectivamente, de esta Unidad Académica con el nombre de **Nelida Graciela CORRALES**, según lo acredita la partida de nacimiento autenticada presentada en el momento de ingresar a esta Facultad.

Que a fs. 4 obra la partida de nacimiento autenticada, expedida por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que por Resolución N° 129 de fecha 25.05.1995, se adiciona el apellido materno: MERIDA, para en lo sucesivo llamarse Nélide Graciela CORRALES MERIDA, en conformidad a lo optado por la misma.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad con fechas anteriores al 21.12.2012 la peticionante fue registrada con el nombre de Nélide Graciela CORRALES.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Tener por **rectificado** a partir del día 21 de diciembre del año 2012, el nombre de la alumna "**Nelida Graciela CORRALES**" por "**Nélide Graciela CORRALES MERIDA**", D.N.I. N° 17.355.800, de acuerdo a la Partida de Nacimiento autenticada que obra a fs. 4 en las actuaciones contenidas en el expediente N° 7000/12 de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º.-** Dejar establecido que en todo lo actuado por la alumna **Nélide Graciela CORRALES**, D.N.I. N° 17.355.800, desde el periodo académico 1984 y hasta el día 20 de Diciembre del año 2012, en las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, planes de estudios 1985, corresponden a **Nélide Graciela CORRALES MERIDA**, D.N.I. N° 17.355.800, por tratarse de la misma persona.

**ARTICULO 3º.-** Determinar que la fecha de egreso de la alumna Nélide Graciela Corrales Merida, es el día 03 de diciembre del año 2.012, fecha en la que aprueba la asignatura Costos, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º.-** Hagase saber a la señorita Nélide Graciela CORRALES MERIDA, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

Srta. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Sr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO